



Resolución Administrativa

Chorrillos, 19 de enero del 2023



Visto, el Informe N° 006-ESLC-OP-INR, de fecha 19 de enero del 2023, emitido por el Jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 001-2023-OP-INR, de fecha 19 de enero del 2023, se le informó a la servidora Carmen Fabiana TATAJE CONTRERAS, que el día 20 de enero del 2023, cumplirá 70 años de edad, por lo cual se le agradece por los servicios prestados al Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón;

Que, según el Informe Escalafonario N° 009-2023-ESLC-OP-INR, de fecha 19 de enero del 2023, emitido por el Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal, informa entre otros datos que la servidora con el cargo Médico Especialista, Nivel 5, identificado con DNI N° 08009356, con código de AIRHSP N° 000228;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35° literal a) de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobada por el Decreto Legislativo N° 276 y el artículo 186° literal a) de su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el artículo 67° literal a) del Texto Único Ordenado (TUO) de la Normativa del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2010-PCM, una de las causales para el término de la carrera administrativa es el cese por Límite de setenta años de edad;

Que, de conformidad con lo previsto en los alcances del literal a) del artículo 35° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Informe Escalafonario emitido por el Equipo de Selección, Legajo y Capacitación, se observa que la servidora Carmen Fabiana TATAJE CONTRERAS, tiene como fecha de nacimiento el 20 de enero del 1953, en consecuencia cumplirá 70 años de edad en el año 2023, razón por la cual corresponde disponer su Cese por Límite de Edad;

Con el documento del visto, la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, informa el cese por límite de edad a partir del 20 de enero del 2023, de la servidora Carmen Fabiana TATAJE CONTRERAS.

De conformidad, con el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA que delega durante el año fiscal 2023 entre otros, a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, de los Institutos, la facultad y atribución para expedir Resoluciones Administrativas, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;




SE RESUELVE:

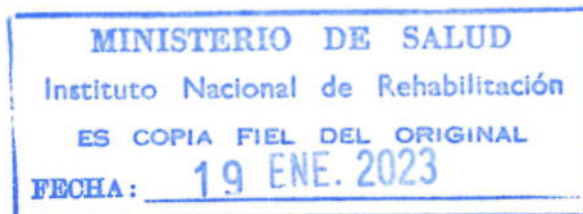
ARTÍCULO 1°.- CESAR por límite de edad, a partir del 20 de enero del 2023 a la servidora Carmen Fabiana TATAJE CONTRERAS, Médico Especialista, Nivel 5, identificado con DNI N° 08009356, con código de AIRHSP N° 000228, del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR VACANTE la plaza de Médico Especialista, Nivel 5, con código de AIRHSP N° 000228, a partir del 20 de enero del 2023.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Administrativa en la Portal Institucional del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú – Japón.

Regístrese y comuníquese,


C.P.C. RONNY OSWALDO MORALES BOJAS
C.C.P.I N° 1926
Jefe de la Oficina de Personal
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
Dra. Adriana Rebaza Flores AMISTAD PERU - JAPON



ROME/jctcl

c.c.

- Oficina Ejecutiva de Administración
- DIDRIDIAS
- Equipo de Control de Asistencia
- Equipo de Remuneraciones
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- Equipo de Beneficios y Pensiones
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Interesado (a)